



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CAMPO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente de licencia ambiental incoado a instancia de Miguel Santiuste y Otro, S.C., con C.I.F. J09285883, para la ampliación de la explotación porcina de 1.000 a 1.499 plazas de cerdos de cebo en las instalaciones situadas en la parcela 1.453 del polígono 1.

Durante el plazo antes mencionado los interesados pueden examinar libremente el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento de 9 a 14 horas en días laborables, excepto sábados, y formular por escrito ante la Alcaldía las reclamaciones y observaciones que estimaren oportunas sobre el particular.

En Santa María del Campo, a 28 de agosto de 2015.

La Alcaldesa,  
Beatriz Cantero Uribe Echeberría